

ligro de perderlo todo. La flaqueza humana siempre obra menos en lo bueno de lo que se extiende su deseo; y cuando este no es grande ejecuta muy poco; pues si desea poco, pónese á riesgo de perderlo todo.

774. El que se contenta con lo mediano ó infimo de la virtud, siempre deja lugar en la voluntad y en las inclinaciones para admitir de intento otros afectos terrenos y amar á lo transitorio; y esto no se puede conservar sin encontrarse luego con el amor divino; y por esto es imposible dejar de que se pierda el uno y permanezca el otro. Determinándose la criatura á amar á Dios de todo corazón y con todas sus fuerzas, como él lo manda ¹, este afecto y determinación toma el Señor en cuenta cuando la alma por otros defectos no alcanza á los mas levantados premios. Mas el despreciarlos ó no estimarlos de intento, no es amor de hijos, ni de amigos verdaderos, sino de esclavos que se contentan con vivir y pasar. Y si los Santos pudieran volver á merecer de nuevo algun grado de gloria padeciendo los tormentos del mundo hasta el día del juicio, sin duda lo hicieran; porque tienen verdadero y perfecto conocimiento de lo que vale aquel premio, y aman á Dios con caridad perfecta. No conviene que se conceda esto á los Santos; mas concedióseme á mí, como lo dejás escrito en esta Historia ²; y con mi ejemplo queda confirmada esta verdad y reprobada la insipiencia de los que por no padecer ni abrazarse con la cruz de Cristo quieren el premio limitado contra la misma inclinación de la bondad infinita del Altísimo que desea que las almas tengan méritos para ser premiadas copiosamente en la felicidad de la gloria.

CAPÍTULO XXII.

Fue coronada María santísima por Reina de los cielos y de todas las criaturas, confirmandole grandes privilegios en beneficio de los hombres.

Declárase en qué sentido hay diversas estancias en la gloria. — Cómo se entiende el que la santísima Trinidad está en el cielo en su real trono. — Propiedad con que la humanidad de Cristo y su Madre están en el cielo en lugar mas eminente que los demás Santos. — Cuál es el trono de la Divinidad en que se manifiesta á los Santos. — En qué modo está Cristo en este trono. — Cómo se entiende que está en ese trono María á la diestra de su Hijo. — Declaran las tres divinas Personas delante de toda la corte celestial á María por Reina de todas las criaturas. — Coronación de la Madre de Dios. — Pri-

¹ Deut. vi, 5. — ² Supr. n. 2.

villegio divino de la dignidad de Reina que se concedió á María. — Sobre el cielo y sus moradores. — Sobre el infierno y sus demonios. — Sobre los elementos y sus criaturas. — Sobre los mortales. — Sobre la Iglesia militante. — Sobre los reinos católicos. — Sobre los justos. — Bienes de que fue constituida tesorera para dispensar en su dominio. — Precepto divino de que todos los cortesanos del cielo diesen la obediencia á María, y la reconociesen por su Reina. — Recompensa que tuvo en este precepto de el culto que había dado la Madre de Dios á los Santos. — Adoración de los Angeles, almas y Santos de la corte celestial á su Reina. — Gloria accidental del cielo en este día de la coronación de María. — Señal de singular hermosura que tiene María gloriosa en el pecho por la singularidad con que fue digno sagrario de Cristo sacramentado. — Tiempo en que sucedieron estos misterios de la gloria de María. — Coligieron san Pedro y san Juan por ilustración divina que había resucitado la Virgen, reconociendo que el día tercero había cesado la música en su sepulcro. — Juntó san Pedro á todos los Apóstoles, discípulos y otros fieles, para que en presencia de todos se abriese el sepulcro. — Halláronle sin el sagrado cuerpo y con la túnica sin haberse descompuesto. — Quedaron certificados de la resurrección y ascension de la Madre de Dios. — Aparecióseles un Angel que los confirmó en la verdad deste misterio de parte de su Reina. — Á cada uno de los Apóstoles se apareció María en su martirio y presentó su alma al Señor. — Quejas que tiene la Madre de Dios de los mortales de que no se valgan de su intercesión para lograr los bienes que á ella tiene el Señor vinculado. — Nunca se ha ignorado en la Iglesia cuán poderosa es su intercesión. — Cuán irritada está la justicia divina de tantas culpas de los hijos de la Iglesia despues de tantos beneficios. — Aun tiene la clemencia de María detenida la justicia divina y inclinada la bondad para favorecernos, si nos valemos de su intercesión. — Exhortación de la divina Maestra á su discípula al cumplimiento de la doctrina que le ha dado y aspirar al estado que se le ha mostrado.

775. Cuando se despidió Cristo Jesús nuestro Salvador de sus discípulos para ir á padecer, les dijo no se turbasen sus corazones ¹ por las cosas que les dejaba advertidas; porque en la casa de su Padre, que es la bienaventuranza, había muchas mansiones. Y fue asegurarles que había lugar y premios para todos, aunque los merecimientos y las obras buenas fuesen diversas; y que ninguno se turbase ni contristase perdiendo la paz y la esperanza, aunque viese á otro mas aventajado ó adelantado; porque en la casa de Dios hay muchos grados y estancias en que cada uno estará contento con la que le tocara, sin envidiar al otro, que esto es una de las grandes dichas de aquella felicidad eterna. He dicho ² que María santísima fue colocada en el supremo lugar y estancia en el trono de la beatísima Trinidad, y muchas veces he usado de esta palabra para declarar misterios tan grandes, como tambien usan de ella los San-

¹ Joan. xiv, 1. — ² Supr. n. 765.

tos y la misma Escritura sagrada¹. Y aunque con esto no era menester otra advertencia, con todo eso, para los que menos entienden, digo que Dios, como es purísimo espíritu sin cuerpo y juntamente infinito, inmenso, incomprehensible, no ha menester trono material ni asiento, porque todo lo llena, y en todas las criaturas está presente, y ninguna le comprehende ni ciñe ó rodea, antes él las comprehende y encierra todas en sí mismo. Y los Santos no ven la Divinidad con ojos corporales sino con los del alma; pero como le miran en alguna parte determinada (para entenderlo á nuestro modo terreno y material) decimos que está en su real trono, donde la beatísima Trinidad tiene su asiento, aunque en sí mismo tiene su gloria, y la comunica á los Santos. Pero la humanidad de Cristo nuestro Salvador y su Madre santísima no niego que en el cielo están en lugar mas eminente que los demás Santos; y que entre los bienaventurados que están en alma y cuerpo, habrá algun orden de mas ó menos cercanía con Cristo nuestro Señor y con la Reina; mas no es para este lugar declarar el modo como esto sucede en el cielo.

776. Pero llamamos trono de la Divinidad, á donde se manifiesta á los Santos como principal causa de la gloria y como Dios eterno, infinito, y que no depende de nadie, y todas las criaturas penden de su voluntad; y se manifiesta como Señor, como Rey, como Juez y Dueño de todo lo que tiene ser. Esta dignidad tiene Cristo nuestro Redentor en cuanto Dios por esencia, y en cuanto Hombre por la union hipostática con que se le comunicó á la humanidad santísima; así está en el cielo como Rey, Señor y Juez supremo; y los Santos, aunque su gloria y excelencia excede á todo humano pensamiento, están como siervos y inferiores de aquella inaccesible Majestad. Despues de Cristo nuestro Salvador participa María santísima esta excelencia en grado inferior á su Hijo santísimo, y por otro modo inefable y proporcionado al ser de pura criatura inmediata á Dios Hombre; y siempre asiste á la diestra de su Hijo² como Reina, Señora y Dueña de todo lo criado, extendiéndose su dominio hasta donde llega el de su mismo Hijo, aunque por otro modo.

777. Colocada María santísima en este lugar y trono eminentísimo, declaró el Señor á los cortesanos del cielo los privilegios de que gozaba por aquella majestad participada. Y la persona del eterno Padre, como primer principio de todo, hablando con los Ánge-

¹ Apoc. I, 4; III, 21. — ² Psalm. XLIV, 10.

les y Santos, dijo: *Nuestra hija María fue escogida y poseida de nuestra voluntad eterna entre todas las criaturas, y la primera para nuestras delicias, y nunca degeneró del titulo y ser de hija que le dimos en nuestra mente divina; y tiene derecho á nuestro reino, de quien ha de ser reconocida y coronada por legitima Señora y singular Reina. El Verbo humanado dijo: Á mi Madre verdadera y natural le pertenecen todas las criaturas que por mí fueron criadas y redimidas, y de todo lo que yo soy Rey, ha de ser ella legitima y suprema Reina. El Espiritu Santo dijo: Por el titulo de Esposa mía, amiga y escogida, á que con fidelidad ha correspondido, se le debe tambien la corona de Reina por toda la eternidad.*

778. Dichas estas razones las tres divinas Personas pusieron en la cabeza de María santísima una corona de gloria de tan nuevo resplandor y valor, cual ni se vió antes ni se verá despues en pura criatura. Al mismo tiempo salió una voz del trono que decia: *Amiga y escogida entre las criaturas, nuestro reino es tuyo; tú eres Reina, Señora y Superiora de los Serafines y de todos nuestros ministros los Angeles, y de toda la universidad de nuestras criaturas. Atiende, manda y reina prósperamente¹ sobre ellas, que en nuestro supremo consistorio te damos imperio, majestad y señorío. Siendo llena de gracia sobre todos, te humillaste en tu estimacion al inferior lugar; recibe ahora el supremo que se te debe y el dominio participado de nuestra divinidad sobre todo lo que fabricaron nuestras manos con nuestra omnipotencia. Desde tu real trono mandarás hasta el centro de la tierra; y con el poder que te damos sujetarás al infierno y todos sus demonios y moradores: todos te temerán como á suprema Emperatriz y Señora de aquellas cavernas y moradas de nuestros enemigos. Reinarás sobre la tierra, y todos los elementos y sus criaturas. En tus manos y en tu voluntad ponemos las virtudes y efectos de todas las causas, sus operaciones, su conservacion, para que dispenses de las influencias de los cielos, de la pluvia de las nubes, de los frutos de la tierra; y de todo distribuye por tu disposicion, á que estará atenta nuestra voluntad para ejecutar la tuya. Serás Reina y Señora de todos los mortales para mandar y detener la muerte, y conservar su vida. Serás Emperatriz y Señora de la Iglesia militante, su Protectora, su Abogada, su Madre y su Maestra. Serás especial Patrona de los reinos católicos; y si ellos y los otros fieles, y todos los hijos de Adán te llamaren de corazon, y te sirvieren y obligaren, los remediarás y ampararás en sus trabajos y necesidades. Serás amiga, defensora y*

¹ Psalm. XLIV, 5.

capitana de todos los justos y amigos nuestros; y á todos los consolará, confortará y llenará de bienes conforme te obligaren con su devoción. Para todo esto te hacemos depositaria de nuestras riquezas, tesorera de nuestros bienes; ponemos en tu mano los auxilios y favores de nuestra gracia para que los dispenses; y nada queremos conceder al mundo que no sea por tu mano; y no queremos negarlo, si lo concedieres á los hombres. En tus labios estará derramada la gracia¹ para todo lo que quisieres y ordenares en el cielo y en la tierra, y en todas partes te obedecerán los Ángeles y los hombres; porque todas nuestras cosas son tuyas, como tú siempre fuiste nuestra, y reinarás con nosotros para siempre.

779. En ejecución de este decreto y privilegio concedido á la Señora del universo, mandó el Omnipotente á todos los cortesanos del cielo, Ángeles y hombres, que todos prestasen la obediencia á María santísima, y la reconociesen por su Reina y Señora. Esta maravilla tuvo otro misterio, y fue recompensar á la divina Madre la veneracion y culto que con profunda humildad habia dado ella á los Santos, cuando era viadora y se aparecian (como en toda esta Historia queda escrito), siendo ella Madre del mismo Dios y llena de gracia y santidad sobre todos los Ángeles y Santos. Y aunque por ser ellos comprensivos, cuando la purísima Señora era viadora, convenia para su mayor mérito que se humillase á todos, porque así lo ordenaba el mismo Señor; pero ya que estaba en la posesion del reino que se le debia, era justo que todos le diesen culto y veneracion, y se reconociesen inferiores y vasallos suyos. Así lo hicieron en aquel felicísimo estado donde todas las cosas se reducen á su órden y proporcion debida. Este reconocimiento y adoracion hicieron los espíritus angélicos y las almas de los Santos, al modo que adoraron al Señor con temor, culto y reverencia, dando la misma respectivamente á su divina Madre; y los Santos que estaban en cuerpo en el cielo se postraron, y adoraron con acciones corpóreas á su Reina. Y todas estas demostraciones y coronacion de la Emperatriz de las alturas fueron de admirable gloria para ella, y de nuevo gozo y júbilo para los Santos, y complacencia de la beatísima Trinidad; y en todo fue festivo este día, y de nueva y accidental gloria para el cielo. Los que mas la percibieron fueron su esposo castísimo san Josef, san Joaquin, santa Ana y todos los demás allegados á la Reina, y en especial los mil Ángeles de guarda.

780. En el pecho de la gran Reina, en su glorioso cuerpo se

¹ Psalm. XLIV, 3.

manifestó á los Santos una forma de un pequeño globo ó viril de singular hermosura y resplandor, que les causó y les causa especial admiracion y alegría. Y esto es como premio y testimonio de haber depositado, como en sagrario digno, en su pecho al Verbo encarnado sacramentado, y haberle recibido tan digna, pura y santamente, sin defecto ni imperfeccion alguna, pero con suma devoción, amor y reverencia, á que no llegó alguno otro de los Santos. En los demás premios y coronas correspondientes á sus virtudes y obras sin igual, no puedo hablar cosa digna que lo manifieste; así lo remito á la vista beatífica, donde cada uno lo conocerá como por sus obras y devoción lo mereciere. En el capítulo XIX pasado dije¹ como el tránsito de nuestra Reina fue á trece de agosto. Su resurreccion, asuncion y coronacion sucedió domingo á quince, en el que la celebra la santa Iglesia. Estuvo su sagrado cuerpo en el sepulcro otras treinta y seis horas como el de su Hijo santísimo; porque el tránsito y resurreccion fue á las mismas horas. El cómputo de los años queda ajustado arriba, donde dije que esta maravilla sucedió el año del Señor de cincuenta y cinco, entrando en este año los meses que hay desde el Nacimiento del mismo Señor hasta los quince de agosto.

781. Dejamos á nuestra gran Señora á la diestra de su Hijo santísimo reinando por todos los siglos de los siglos. Volvamos ahora á los Apóstoles y discípulos, que sin enjugar sus lágrimas asistian al sepulcro de María santísima en el valle de Josafat. San Pedro y san Juan, que fueron los mas perseverantes y continuos, reconocieron al día tercero que la música celestial habia cesado, pues ya no la oian; y como ilustrados con el Espíritu divino coligieron que la purísima Madre seria resucitada y levantada á los cielos en cuerpo y alma como su Hijo santísimo. Confirieron este dictámen, confirmandose en él; y san Pedro como cabeza de la Iglesia determinó que de esta verdad y maravilla se tomase el testimonio posible, que fuese notorio á los que fueron testigos de su muerte y entierro. Para esto juntó á todos los Apóstoles y discípulos y otros fieles á vista del sepulcro, á donde el mismo día los llamó. Propúsoles las razones que tenia para el juicio que todos hacian, y para manifestar á la Iglesia aquella maravilla que en todos los siglos seria venerable, y de tanta gloria para el Señor y su beatísima Madre. Aprobaron todos el parecer del Vicario de Cristo, y con su órden levantaron luego la piedra que cerraba el sepulcro; y llegando á reconocerle, le hallaron vacío y sin el sagrado cuerpo de la Reina del

¹ Supr. n. 742.

cielo, y su túnica estaba tendida como cuando le cubria, de manera que se conocia habia penetrado la túnica y lápida sin moverlas ni descomponerlas. Tomó san Pedro la túnica y toalla, adoróla él y todos los demás, quedando certificados de la resurreccion y asuncion de María santísima á los cielos; y entre gozo y dolor celebraron con dulces lágrimas esta misteriosa maravilla, y cantaron salmos y himnos en alabanza y gloria del Señor y de su beatísima Madre.

782. Pero con la admiracion y cariño estaban todos suspensos y mirando al sepulcro sin poderse apartar dél, hasta que descendió y se les manifestó el Ángel de el Señor que les habló, y dijo: *Varones galileos, ¿qué os admirais y deteneis aqui? Vuestra Reina y nuestra ya vive en alma y cuerpo en el cielo, y reina en él para siempre con Cristo. Ella me envia para que os confirme en esta verdad, y os diga de su parte que os encomienda de nuevo la Iglesia y conversion de las almas y dilatacion de el Evangelio; á cuyo ministerio quiere que volvais luego, como lo teneis encargado, que desde su gloria cuidará de vosotros.* Con estas nuevas se confortaron los Apóstoles, y en las peregrinaciones reconocieron su amparo, y mucho mas en la hora de sus martirios; porque á todos y á cada uno les apareció en ellos y presentó sus almas al Señor. Otras cosas que se refieren del tránsito y resurreccion de María santísima no se me han manifestado, y así no las escribo, ni en toda esta divina Historia he tenido mas eleccion que decir lo que se me ha enseñado y mandado escribir.

Doctrina que me dió la reina del cielo María santísima.

783. Hija mia, si alguna cosa pudiera minorar el gozo de la suma felicidad y gloria que poseo; y si con ella pudiera admitir alguna pena, sin duda me la diera grande ver á la santa Iglesia y lo restante del mundo en el trabajoso estado que hoy tiene, sabiendo los hombres que me tienen en el cielo por Madre, Abogada y Protectora suya, para remediarlos, socorrerlos y encaminarlos á la vida eterna. Y siendo esto así, y que el Altísimo me concedió tantos privilegios como á Madre suya, y por los títulos que has escrito, y que todos los convierto y aplico al beneficio de los mortales como Madre de clemencia; el ver que no solo me tengan ociosa para su propio bien, y que por no llamarme de todo corazon se pierdan tantas almas, causa era de gran dolor para mis entrañas de misericordia. Pero si no tengo dolor, tengo justa queja de los hombres, que para sí granjean la pena eterna, y á mí no me dan esta gloria.

784. Nunca se ha ignorado en la Iglesia lo que vale mi intercesion y el poder que tengo en los cielos para remediar á todos; pues la certeza de esta verdad la he testificado con tantos millares de millares de milagros, maravillas y favores, como he obrado con mis devotos; y con los que en sus necesidades me han llamado, siempre he sido liberal, y por mí lo ha sido el Señor para ellos; y aunque son muchas las almas que he remediado, son pocas respecto de las que puedo y deseo remediar. El mundo corre, y los siglos caminan muy adelante; los mortales tardan en volverse á Dios y conocerle; los hijos de la Iglesia se embarazan y enredan en los lazos del demonio; los pecadores crecen en número y las culpas se aumentan; porque la caridad se resfria, despues de haberse hecho Dios hombre, enseñando al mundo con su vida y doctrina, redimiéndole con su pasion y muerte, dando ley evangélica eficaz, concurriendo de su parte la criatura, ilustrando la Iglesia con tantos milagros, luces, beneficios y favores por sí y por sus Santos; y sobre esto franqueando sus misericordias por su bondad, y por mi mano y intercesion, señalándome por su Madre, Amparo, Protectora y Abogada; y cumpliendo yo puntual y copiosamente con estos oficios no basta. Despues de todo esto, ¿qué mucho es que la Justicia divina esté irritada, pues los pecados de los hombres merecen el castigo que les amenaza y comienzan á sentir? Pues con estas circunstancias llega ya la malicia á lo sumo que puede.

785. Todo esto, hija mia, es así verdad; pero mi piedad y clemencia excede á tanta malicia, y tiene inclinada á la infinita bondad, y detenida la justicia; y el Altísimo quiere ser liberal de sus tesoros infinitos, y determina favorecerlos si saben granjear mi intercesion, y me obligan para que yo la interponga con eficacia en la divina presencia. Este es el camino seguro y el medio poderoso para mejorarse la Iglesia, remediarse los reinos católicos, dilatarse la fe, asegurarse las familias y estados, y reducirse las almas á la gracia y amistad de Dios. En esta causa, hija mia, he querido que trabajes y me ayudes en lo que pudieres ayudada de la virtud divina. Y no solo ha de ser en haber escrito mi Vida, sino en imitarla con la observancia de mis consejos y saludable doctrina que tan abundantemente has recibido, así en lo que dejas escrito como en otros innumerables favores y beneficios correspondientes á este que el Altísimo ha obrado contigo. Pondera bien, carísima, tu estrecha obligacion de obedecerme como á tu Madre única, como á legítima y verdadera Maestra y Prelada, pues hago contigo todos estos y otros

beneficios de singular dignacion; y tú has renovado y ratificado los votos de tu profesion muchas veces en mis manos, y en ellas me has prometido especial obediencia. Acuérdate de las palabras que tantas veces has dado al Señor y á sus Ángeles; y todos te hemos manifestado nuestra voluntad de que seas, vivas y obres como uno de ellos, y participes en carne mortal las condiciones y operaciones de Ángel, y tu conversacion y trato sea con estos espíritus purísimos; y como ellos se comunican unos á otros entre sí mismos, como se ilustran y informan los superiores á los inferiores, así te ilustren y informen de las perfecciones de tu Amado y de la luz que necesitas para el ejercicio de todas las virtudes, y principalmente para la señora de ellas, que es la caridad, con que te enciendes en amor de tu dulce Dueño y de los prójimos. Á este estado debes aspirar con todas tus fuerzas para que el Altísimo te halle digna para hacer en tí su santísima voluntad y servirse de tí en todo lo que desea. Su diestra poderosa te dé su bendicion eterna, te manifieste la alegría de su cara y te dé paz; procura tú no desmerecerla.

CAPÍTULO XXIII.

Confesion de alabanza y hacimiento de gracias que yo, la menor de los mortales, sor María de Jesús hice al Señor y á su Madre santísima por haber escrito esta divina Historia con el magisterio de la misma Señora y Reina del cielo.

Añádese una carta que se dirige á las religiosas de su convento.

Confesion de alabanza á la santísima Trinidad por revelar á los pequeños sus secretos. — Confesion de alabanza á la Madre de Dios por haber su Hijo por su intercesion tomado á la Escritora por instrumento para esta obra. — Accion de gracias de la venerable Madre María por los oficios que ha obrado con ella. — Títulos por donde esta obra es de la Madre de Dios. — Confiesa la Escritora ha sido solo instrumento suyo en ella. — Reconoce su obligacion, y propone el séquito de su Maestra. — Peticion á la Madre de Dios para su cumplimiento. — Obediencia con que se escribió esta Obra. — Exámen que de ella hicieron los confesores. — Sujétase á la correccion de la santa Iglesia católica romana. — Flechas de dolor que atravesaron el corazon de la venerable Madre con la prelación, temor y cuidado. — Razon del temor. — Razon de el cuidado. — Cuán estimable prenda del Señor es una comunidad de religiosas vírgenes y castas. — Cuidado en que debe poner la fragilidad de los sujetos que la componen. — Cuánto mayor sea el de la prelada. — Dificultad de cumplir las obligaciones de la prelación. — Mandatos, promesas y obediencia sensible con que el Señor confortaba á la venerable Madre para que admitiese esta carga. — Promesa de la Madre de Dios de ser prelada

de la venerable Madre y gobernarla. — Mandóla entonces que escribiese esta Historia. — En qué forma la ordenó al aprovechamiento de la venerable Madre y de sus súbditas. — Por el especial amor con que la Madre de Dios mira al convento de la Concepcion de Ágreda dió á sus religiosas su vida santísima por espejo para componer las propias. — Cuán grande fue este favor de la Reina del cielo. — Fuele tambien el nombramiento de la misma Reina en Patrona y Prelada del convento. — Aceptó María el patronato y prelación, y lo confirmó su Hijo. — Exhortacion de la venerable Madre á sus hijas al cumplimiento de las grandes obligaciones en que estos favores las han puesto. — Mandó María á la venerable Madre dirigiese esta Historia á sus hijas para su enseñanza. — Palabras de la Madre de Dios para la direccion de esta Obra á sus monjas. — Fin de la direccion. — Tres cosas que el Señor quiere que inviolablemente guarden. — Devociones que les encarga. — Amenaza contra las que intentaren alterar alguna cosa de las ordenadas en el patronato ó despreciare el favor de la historia de su vida. — Promesa á las que trabajaren en su observancia. — Exhortacion de la venerable Madre á la memoria perpétua de la amenaza y promesa de la Madre de Dios. — Recuerdo de los beneficios que el Señor ha hecho con su convento de la Concepcion de Ágreda. — Vision que tuvo la venerable Madre acerca de esta Historia. — Voz que salió del trono de la Divinidad convidando á todos los mortales á su remedio por la intercesion de María. — Nueva dilatacion de la gloria de María que ordena el Señor para el tiempo de la mayor necesidad del mundo. — Oposicion que la ha de hacer el demonio, valiéndose de algunos hombres. — Ejércitos celestiales que se formaron en su defensa. — Como puede la malicia de los hombres engañados por el demonio impedir mucho los fines del Señor. — Razon de tomar esta causa por propia los hijos de la Iglesia. — Otra vision que tuvo la venerable Madre en aprobacion de esta Historia. — Forma en que se la mostraron, y aprobacion que hizo de ella la santísima Trinidad. — Como le declaró la Madre de Dios la vision, y la aseguró de la verdad de lo que en su Historia habia escrito. — Caridad de esta revelacion divina. — Cuánta oposicion hizo á la venerable Madre el demonio para impedirle de escribir. — Vision que tuvo la venerable Madre cuando daba fin á esta Historia. — Símbolo de un hermoso árbol en que se la mostraron. — Elogios con que le celebraban los Ángeles, convidando á los mortales para que cogiesen y gustasen su fruto. — Exhortacion de la venerable Madre á sus hijas para que se alimenten con el fruto de este árbol divino. — Dia y año en que se acabó de escribir segunda vez esta divina Historia.

786. Yo te confieso Dios eterno, Señor del cielo y de la tierra, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, un solo y verdadero Dios, una sustancia y majestad en trinidad de Personas; porque sin haber alguna criatura que te dé algo primero para que tú le pagues ¹, por sola tu inefable dignacion y clemencia revelas tus misterios y sacramentos á los pequeñuelos ²; y porque tú lo haces con inmensa bondad y infinita sabiduría, y en ello te complaces, está bien hecho. En tus obras magnificas tu santo nombre, ensalzas tu omnipotencia, ma-

¹ Rom. xi, 35. — ² Matth. xi, 25.